



**FIDA**  
**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**  
**Junta Ejecutiva - 64º período de sesiones**  
Roma, 9 y 10 de septiembre de 1998

**ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN MATERIA DE PROYECTOS**

Con posterioridad al envío del documento EB 98/64/R.30 a los delegados de la Junta Ejecutiva, otros tres proyectos han llegado a una fase suficientemente adelantada para incluirlos en el Anexo A del documento. Se adjuntan los resúmenes de los mencionados proyectos.

**ANEXO A**

<b>Región:</b> Asia y el Pacífico	<b>País:</b> India
<b>Título del proyecto:</b> Programa de desarrollo tribal en Bihar/Madhya Pradesh	<b>PNB per cápita</b> <sup>1</sup> : 340
<b>Costo del proyecto (millones de USD):</b> 38,0	<b>Población (millones)</b> <sup>1</sup> : 929,3
<b>Préstamo del FIDA (millones de USD):</b> por determinar	<b>Financiador externo principal</b> <sup>2</sup> : FIDA
<b>Condiciones propuestas:</b> muy favorables	<b>Cofinanciador:</b> negociaciones en curso con el Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID)
<b>Estado actual:</b> reformulación terminada	<b>Institución evaluadora e institución administradora del préstamo:</b> FIDA

### Objetivos del proyecto

Las poblaciones tribales forman una de las capas sociales más desfavorecidas en términos de pobreza, analfabetismo, mal estado nutricional y de salud y falta de acceso a servicios sociales y técnicos. Entre los grupos sociales de la India, las tribus registradas (TR) son las que acusan una mayor incidencia de pobreza (54% de la población). Aunque las poblaciones tribales representan sólo alrededor del 8% del total de habitantes del país, su proporción en las poblaciones desplazadas asciende al 40%. A pesar del importante volumen de recursos destinado al desarrollo de las poblaciones tribales, éstas no han acabado de beneficiarse de la operación y sus condiciones de vida no han mejorado. El objetivo general del programa propuesto consistirá en promover un modelo repetible para el desarrollo autosuficiente de las comunidades tribales basado en el ejercicio de sus derechos sobre la ordenación de sus recursos naturales. Los objetivos concretos serán: i) potenciar la capacidad de las asociaciones tribales de base y los grupos de usuarios para que puedan planear, ejecutar y administrar sus propias actividades de desarrollo; ii) mejorar la calidad de la vida y los ingresos de los grupos tribales marginados mediante la ordenación sostenible de los recursos naturales, y iii) aumentar la capacidad de adaptación de los sistemas de subsistencia, especialmente de las mujeres y los grupos marginales, a partir de los conocimientos, la cultura y los valores tribales.

### Beneficiarios del proyecto

El programa se aplicará en dos de los tres estados de la India, con mayor proporción de población tribal a saber, Madhya Pradesh y Bihar. Sus principales beneficiarios serán los hogares tribales, que se cuentan entre los más pobres de la India. Se prestará especial atención a los hogares marginados y a los grupos en vías de marginación, como las mujeres, los campesinos sin tierra, los

<sup>1</sup> Datos de 1995; PNB en USD.

<sup>2</sup> El financiador externo que, a petición del Gobierno, asume la función principal en el diseño y la preevaluación *ex ante* del proyecto y en la movilización de recursos externos.



cultivadores de montaña y los grupos tribales que el Gobierno clasifica como “primitivos”. El programabeneficiará a un número estimado de 48 000 hogares, situados en 925 aldeas naturales; unos 28 750 hogares (60%) están en Madhya Pradesh, y el resto en Bihar. Se prevé un total aproximado de 242 000 beneficiarios.

### **Componentes del proyecto**

#### **a) Potenciación y fomento de la capacidad de los beneficiarios**

El programa financiará: i) el fomento de una amplia concienciación respecto de los derechos tribales y las cuestiones relativas al género y la equidad; ii) la promoción de la capacidad jurídica y de gestión, incluida la formación jurídica elemental, los derechos de la mujer y la demarcación de las aldeas naturales; la planificación y ejecución de programas, y la gestión de los grupos de autoayuda y de los créditos, y iii) la formación técnica, incluida la promoción de la tecnología basada en los agricultores, mediante el establecimiento de escuelas de agricultura sobre el terreno.

#### **b) Mejora de los sistemas de subsistencia**

Con este componente se prestará apoyo a todas las actividades relacionadas con la producción y a las medidas de potenciación de la capacidad. Se suministrarán fondos para: i) el fomento de la ordenación de de tierras y aguas/cuencas hidrográficas, incluidas las pequeñas infraestructuras de base comunitaria; las medidas de conservación de tierras y aguas, mediante un Fondo de Ordenación de la Tierra y el Agua; el abastecimiento del sector rural en agua potable; los caminos de acceso y las carreteras rurales, y la inversión en las explotaciones de tierras altas o intermedias (mediante una subvención de un máximo del 20%); ii) la mejora de los sistemas de producción, incluida la producción agrícola, el desarrollo forestal, la mejora de la producción pecuaria y las actividades de acuicultura; iii) la microfinanciación rural mediante la promoción de grupos de autoayuda y la adopción de procedimientos mejorados de ahorro y crédito; la constitución de un fondo de crédito rotatorio, administrado por un Comité de Crédito de la Aldea, en apoyo principalmente de actividades productivas, y iv) los servicios de salud y de nutrición en zonas remotas a las que no llega el actual sistema de la sanidad pública. Se organizarán campañas de concienciación y motivación sanitaria, que incluirán la formación de los organizadores sociales de las aldeas, los agentes sanitarios y las comadronas tradicionales.

#### **c) Gestión y ejecución del proyecto**

Se financiarán los sueldos y prestaciones para una pequeña Unidad de Ejecución del Programa (UEP) a nivel de distrito, los correspondientes costos de explotación de las sociedades de desarrollo tribal (SDT) y una Unidad de Administración del Programa (UAP), un fondo para gastos procesales, estudios especializados y de base, formación del personal y preparación de material de formación, visitas y viajes de estudio, asistencia técnica y costos de promoción de la capacidad para facilitar la acción de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y sus servicios de apoyo contractuales.

### **Ejecución del proyecto**

En el plano estatal, el Departamento de Tribus Registradas y Servicios Sociales para las Castas Registradas será el organismo de coordinación de este proyecto de nueve años de duración, en ambos estados. Se adoptará un enfoque gradual y escalonado para facilitar una potenciación satisfactoria de la capacidad de las *Gram Sabhas* (asambleas de aldea) y la creación de instituciones de base. Las SDT asumirán la responsabilidad general de la ejecución del programa. Cada SDT estará dirigida por un coordinador del programa, con la asistencia de un oficial de seguimiento y evaluación, un oficial de finanzas y personal auxiliar. A nivel de distrito, las SDT estarán representadas por unidades de



ejecución del programa en los distritos (UEPD), que se encargarán de las tareas cotidianas de ejecución. Participarán en el proyecto organizaciones no gubernamentales en condición de asociadas, para ayudar a las instituciones de base a aplicar sus programas. La SDT seleccionará a las ONG asociadas facilitadoras, que prestarán asistencia a las *Gram Sabhas* en la ejecución general del programa en los sectores. A nivel de aldea, la *Gram Sabhas* será la unidad básica de planificación, coordinación y seguimiento de las actividades del programa. La coordinación con los departamentos en línea correrá a cargo de un Comité de Coordinación del Programa en los Sectores y un Comité de Coordinación del Programa en los Distritos.

### **Algunas características importantes**

El programa centrará su actividad en el alivio de la pobreza mediante la potenciación de la capacidad y la sensibilización al género, y tratará de reactivar un desarrollo autónomo y sostenible de las poblaciones tribales. Se prestará asistencia a los gobiernos de los estados interesados en la aplicación de los principios establecidos por la nueva ley *Panchayat Raj* (extensión de zonas registradas) de 1996, que prevé la potenciación de las comunidades tribales y el establecimiento de relaciones de colaboración con ellas, con miras a diseñar estrategias de ordenación de los recursos que sean conformes con sus ideas y aspiraciones. En el diseño del programa se han tenido en cuenta las experiencias de los recientes proyectos del FIDA de institucionalización en la base. Este es el primer proyecto en la India que adopta la ordenación de cuencas hidrográficas como metodología de intervención. Se basa en las experiencias de proyectos que han recibido asistencia de donantes externos, como el DFID y el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica, en particular en lo relativo a la agricultura de secano y la ordenación de cuencas. El proyecto estará plenamente basado en la demanda; la comunidad determinará las intervenciones de desarrollo mediante ejercicios de microplanificación participativa, para asegurar el autodesarrollo activo de los grupos beneficiarios. La ejecución se confiará en gran parte a instituciones comunitarias y a ONG. De este modo, el proyecto contribuirá a desarrollar la capacidad local, con un criterio descentralizado.

### **Cuestiones principales**

En el curso de la evaluación se considerarán las siguientes cuestiones: i) necesidad de establecer una pequeña unidad que se encargue del seguimiento del proyecto en general y promueva la sinergia entre las dos zonas del proyecto; ii) método de supervisión del proyecto; iii) responsabilización en las SDT y medios de garantizar la plena transparencia, y iv) examen de los sistemas de subsistencia en comparación con los sistemas de seguridad alimentaria de los hogares, en el contexto de la política del FIDA respecto de estos últimos sistemas y de la situación local.

### **Operaciones anteriores del FIDA**

La India ha recibido préstamos del FIDA para 13 proyectos, por una cuantía total de DEG 259,88 millones. Dos proyectos fueron iniciados por instituciones cooperantes. En la actualidad se están ejecutando cinco proyectos, y otros dos están pendientes de la declaración de efectividad.

<b>Región:</b> América Latina y el Caribe	<b>País:</b> Brasil
<b>Título del proyecto:</b> Desarrollo sostenible de los asentamientos creados como consecuencia de la reforma agraria en la zona semiárida de la región nordoriental	<b>PNB per cápita</b> <sup>1</sup> : 3 640
<b>Costo del proyecto (millones de USD):</b> 98,3	<b>Población (millones)</b> <sup>1</sup> :159,2
<b>Préstamo del FIDA (millones de USD):</b> por determinar	<b>Financiador externo principal</b> <sup>2</sup> : FIDA
<b>Condiciones propuestas:</b> ordinarias	<b>Cofinanciador:</b> ninguno
<b>Estado actual:</b> formulación terminada	<b>Institución evaluadora e institución administradora del préstamo:</b> FIDA

### Objetivos del proyecto

Aunque en el Brasil los niveles de pobreza se están reduciendo sistemáticamente desde 1970, la pobreza sigue siendo un fenómeno socioeconómico persistente que reviste especial gravedad en la región nordoriental, donde vive el 60% de los campesinos pobres. En este contexto, el objetivo general del proyecto propuesto consiste en contribuir a la mejora sostenible de las condiciones sociales y económicas de los beneficiarios pobres de la reforma agraria y de los pequeños agricultores vecinos en la zona semiárida de la región nordoriental del Brasil. El objetivo general del proyecto será mejorar las capacidades de gestión de las familias beneficiarias y su participación en el mercado local. Estas mejoras les permitirán emprender actividades productivas sostenibles en la agricultura, la comercialización, la microempresa y la agroindustria en pequeña escala, utilizar servicios financieros con los procedimientos normales de mercado y participar activamente en los programas socioeconómicos municipales.

### Beneficiarios del proyecto

La zona del proyecto consta de unos 60 municipios situados en la zona semiárida de cinco estados de la región nordoriental. Estos municipios han sido seleccionados porque tienen una elevada concentración de asentamientos creados como consecuencia de la reforma agraria, y por el nivel de pobreza de su población rural. Beneficiarios directos del proyecto serán unas 15 000 familias, la mayor parte de las cuales viven en asentamientos resultantes de la reforma agraria federal (10 500) y de la reforma agraria en el estado (2 250); los 2 250 restantes son pequeños agricultores de zonas vecinas. Entre los beneficiarios figurarán unas 2 700 mujeres que son cabezas de familia (18% del total de beneficiarios).

## **Componentes del proyecto**

### **a) Formación y organización**

El objetivo de este componente consiste en promover y reforzar la toma de conciencia de los beneficiarios y las técnicas de gestión de empresas. Comprenderá un programa de educación básica de adultos (lectura, escritura y aritmética), formación de beneficiarios e instructores, sensibilización y formación respecto del género y consolidación de organizaciones civiles y económicas beneficiarias. Se creará un Fondo de Inversión Social para cofinanciar las iniciativas de los beneficiarios en materia de pequeñas infraestructuras y obras sociales. El Fondo funcionará a base de donaciones de contrapartida, y los dispositivos de cofinanciación se negociarán con los municipios.

### **b) Fomento de la producción y comercialización**

Con este componente se trata de conseguir un aumento sostenible de los ingresos de los beneficiarios, mediante la mejora de los conocimientos de gestión agrícola y de la pequeña empresa, la producción y los procesos de comercialización. Las actividades consistirán en lo siguiente: contratación de intermediarios privados de desarrollo rural (IPDR) encargados de prestar servicios de apoyo técnico y financiero; formación y control de calidad de las actividades de los intermediarios sobre el terreno; puesta a prueba y convalidación de las tecnologías de la producción agrícola semiárida; fomento de los planes de ordenación y conservación de aguas, y apoyo a la comercialización y a las agroindustrias y empresas rurales pequeñas. Se creará un Fondo de Inversión Productiva, que financiará principalmente las estructuras de conservación del agua, y funcionará a base de donaciones de contrapartida.

### **c) Servicios financieros**

Este componente tratará de mejorar el acceso de los beneficiarios a los servicios financieros y las líneas de crédito existentes y la utilización racional de éstas, y de promover y poner a prueba servicios financieros nuevos e innovadores, adaptados a las características socioeconómicas de los beneficiarios. Las medidas iniciales adoptadas en el marco de los otros dos componentes irán seguidas de una preparación participativa de los planes de desarrollo, estudios de viabilidad para los proyectos de los beneficiarios, preparación de reglamentos y planes contables para los asentamientos y las familias, análisis del mejor modo de utilizar las diferentes líneas de crédito existentes y participación directa de los beneficiarios en las transacciones bancarias.

## **Ejecución del proyecto**

La ejecución de este proyecto, de seis años de duración, correrá a cargo del Ministerio Especial de Políticas de la Tierra (MEPF), con la estrecha cooperación del Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA). El Banco del Nordeste (BN) se encargará de la ejecución del componente de servicios financieros y de la administración de los fondos del proyecto. Se creará una Unidad de Administración del Proyecto (UAP) administrativamente autónoma.

## **Algunas características importantes**

La estrategia general del proyecto se ajusta a las actuales políticas y prioridades del Gobierno Federal respecto del alivio de la pobreza rural y la consolidación del programa de reforma agraria, así como a la estrategia y las directrices operacionales del FIDA para el país. Se ha previsto un proceso anual de planificación participativa basada en la demanda para las actividades y las inversiones del proyecto. El plan operacional comprende actividades de educación básica y capacitación, que serán la piedra angular de las intervenciones del proyecto. Se han determinado la composición obligatoria y



las cualificaciones de los equipos de IPDR contratados, la capacitación sistemática del personal sobre el terreno, el control de la calidad y la supervisión externos y el seguimiento a cargo del personal del proyecto y los beneficiarios. Se prevé la conexión de los servicios de apoyo técnico con las oportunidades de mercado en los planos local y estatal; se aplicarán políticas que tengan en cuenta el factor género a todos los niveles.

### **Cuestiones principales**

En el curso de la evaluación, se considerarán las siguientes cuestiones: i) examen del componente de servicios financieros, incluida la sostenibilidad a largo plazo del componente de crédito; ii) diseño final de las necesidades de formación del BN, así como del personal de las cooperativas de ahorro y préstamo; iii) definición de los dispositivos institucionales entre el MEPF, el INCRA y el BN; iv) examen de la lista de municipios y grupos de municipios seleccionados en los cinco estados, incluidos los mecanismos de determinación de objetivos del proyecto, con objeto de garantizar que los pobres del sector rural sean los principales beneficiarios; v) examen y simplificación de los procedimientos operacionales del proyecto, y vi) definición de los acuerdos preliminares con los posibles asociados en la ejecución del proyecto.

### **Operaciones anteriores del FIDA**

Hasta ahora el Brasil ha recibido tres préstamos del FIDA, uno de los cuales se destinó a un proyecto iniciado por una institución cooperante, por una cuantía total de DEG 38,84 millones. Dos proyectos se encuentran en fase de ejecución.

<b>Región:</b> Cercano Oriente y África del Norte	<b>País:</b> Túnez
<b>Título del proyecto:</b> Desarrollo Agrícola Integrado en la Gobernación de Zaghuan	<b>PNB per cápita<sup>1</sup>:</b> 1 820
<b>Costo del proyecto (millones de USD):</b> 51,8	<b>Población (millones)<sup>1</sup>:</b> 9,0
<b>Préstamo del FIDA (millones de USD):</b> por determinar	<b>Financiador externo principal<sup>2</sup> :</b> FIDA
<b>Condiciones propuestas:</b> ordinarias	<b>Cofinanciador:</b> se están celebrando conversaciones con el Banco Islámico de Desarrollo
<b>Estado actual:</b> en formulación	<b>Institución evaluadora e institución administradora del préstamo:</b> FIDA y Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social (FADES)

### Objetivos del proyecto

El proyecto propuesto, de seis años de duración, se sitúa en una zona aquejada de dificultades ambientales, técnicas, sociales y de desarrollo institucional, y atenderá a las necesidades de la población destinataria mediante la mejora de la ordenación de los recursos naturales en la zona del proyecto, con un criterio participativo y sostenible. La mejora de la ordenación facilitará el aumento de la productividad de los ingresos, mejorando así los niveles y las condiciones de vida. El Gobierno de Túnez ha atribuido alta prioridad a este proyecto de desarrollo rural integrado, que es conforme con los objetivos y las prioridades nacionales.

### Beneficiarios del proyecto

La zona del proyecto, que abarca las cuatro comunidades sudorientales de la Gobernación de Zaghuan, tenía en 1994 una población de 83 000 habitantes (59% de la población total de la Gobernación), de los cuales el 60% vivía fuera de las poblaciones rurales. El número de hogares se calcula en 16 000. El grupo destinatario estará compuesto de los habitantes más pobres de la zona, en la cual el 93% de los agricultores poseen 20 hectáreas de tierra como máximo, y el 53% cultivan explotaciones de un máximo de 2 hectáreas por término medio. El proyecto va destinado también a las mujeres campesinas, para las que se prevén actividades encaminadas con miras a mejorar su condición económica.

### Componentes del proyecto

#### a) Fomento del regadío

Con este componente se mejorarán los sistemas existentes de riego y se crearán nuevas superficies de regadío, a fin de que la superficie total regada, que ahora es de 3 150 ha, supere las 5 200 ha cuando haya concluido el proyecto. Se atribuirá prioridad a la ordenación de los actuales





terrenos y parcelas y a la introducción de tecnologías para economizar el agua, sobre todo en los cultivos arbóreos. Con el componente de desarrollo comunitario se llevarán a cabo actividades complementarias de inversión en apoyo de las asociaciones de regantes existentes y recién creadas, en las zonas de regadío.

**b) Conservación de suelos y aguas**

Esta actividad tiene por objeto reducir la erosión, controlar y retener las escorrentías y mejorar el balance hídrico de la zona del proyecto, así como recargar las capas freáticas locales. Entre las técnicas previstas figura el aterrazamiento ligero de las tierras cultivadas (cultivos arbóreos y cultivos anuales). En los pastizales degradados, se construirán muros de piedra para las escorrentías. Asimismo, se procederá a corregir los barrancos.

**c) Desarrollo silvopastoral**

La finalidad de este componente consiste en evitar que sigan degradándose los recursos naturales y mejorar la productividad de la cubierta vegetal natural y la complementariedad entre los diferentes sectores ecológicos. Con este objetivo se recurrirá a diferentes tecnologías (como la repoblación forestal, la plantación de arbustos forrajeros, la mejora de los cultivos forrajeros y la infraestructura forestal), con arreglo al régimen de tenencia de tierras, el potencial de regeneración y desarrollo y el déficit efectivo del balance forrajero y de otros productos.

**d) Desarrollo agrícola**

El subcomponente de producción agrícola comprenderá operaciones de desbroce mecánico de los olivares existentes y apoyo a la creación de nuevas plantaciones arbóreas (en su mayor parte olivos y uvas de mesa). Se prestará asistencia a un pequeño programa de cultivo de árboles frutales varios. En el subcomponente de producción pecuaria, las actividades se orientarán hacia el aumento de la productividad y la mejora de la zootecnia. Se prevé mejorar de la producción láctea y la cría de vacas lecheras, y fomentar la productividad de la cabaña ovina y caprina. Asimismo, se construirán panales en la zona del proyecto, que ofrece un potencial excelente para la apicultura y la producción de miel. Se prestará asistencia a los beneficiarios para la formación de grupos y la comercialización de sus productos.

**e) Desarrollo de la infraestructura socioeconómica**

Este componente dará apoyo a la mejora de la infraestructura esencial con objeto de satisfacer necesidades básicas tales como los caminos de acceso y los sistemas de suministro de agua a los hogares en las zonas remotas. De este modo se movilizará a las comunidades destinatarias en apoyo de los programas propuestos.

**f) Desarrollo comunitario y mujeres campesinas**

Las actividades de desarrollo comunitario se centrarán en las asociaciones de mujeres campesinas y comprenderán campañas de concienciación e información, formación en gestión y contabilidad y contratación y formación de jóvenes como oficiales de enlace-apoyo. Se constituirá un fondo rotatorio informal para las actividades generadoras de ingresos, y se financiará el crédito mediante mecanismos microfinancieros que se ensayarán a título experimental. Con miras a beneficiar específicamente a las mujeres campesinas, se construirán centros de desarrollo



comunitario en los que se organizarán campañas de formación y concienciación en materia de salud pública, extensión agrícola, actividades artesanales y otras actividades generadoras de ingresos. Se diseñarán mecanismos de apoyo para potenciar la capacidad de las mujeres, facilitándoles el acceso a los servicios técnicos y financieros, incluidos los de microfinanciación.

#### **g) Administración del proyecto**

De conformidad con la política del Gobierno de mejorar las instituciones locales y regionales en el marco de la descentralización administrativa, se organizará una pequeña Unidad de Administración del Proyecto (UAP) en el seno de la Comisión Regional para el Desarrollo Agrícola (CRDA) y se proporcionará apoyo técnico y logístico a los servicios de dicha Comisión a fin de llevar a cabo las diversas actividades del proyecto. Asimismo, este componente contribuirá a la institucionalización de la CRDA. La UAP se encargará de los servicios que no existen en la CRDA, a saber, desarrollo comunitario y mujeres campesinas, investigación adaptativa, seguimiento y evaluación y administración y finanzas.

#### **Ejecución del proyecto**

Los servicios existentes de la CRDA se encargarán de la ejecución de todas las actividades del proyecto que les correspondan. La UAP llevará a cabo las actividades para cuya ejecución la CRDA no disponga de los medios necesarios. La coordinación general de la ejecución correrá a cargo de la UAP, que dispondrá de personal profesional del Ministerio de Agricultura y estará situada en la CRDA. El Comisario Regional de Desarrollo Agrícola ejercerá autoridad directa sobre la UAP.

#### **Algunas características importantes**

Aunque la zona se ha beneficiado de diversos proyectos nacionales y un pequeño proyecto financiado por intermedio del Programa de Cooperación Técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el FIDA será la primera institución financiera internacional que trata de dar una respuesta sustancial a los problemas de la pobreza y la marginación en esta parte del país. La ejecución del proyecto será conforme con la nueva política del Gobierno, que prevé un planteamiento plenamente participativo de las inversiones en el desarrollo rural y agrícola.

#### **Cuestiones principales**

En el curso de la evaluación se considerarán las siguientes cuestiones: i) refinamiento de los criterios de determinación de objetivos para garantizar un nivel más elevado de participación de los hogares más pobres; ii) posible elaboración de un componente para experimentar los nuevos planteamientos de la reforma del régimen de tenencia de tierras; y iii) evaluación del balance forrajero en el marco del componente de desarrollo pecuario.

#### **Operaciones anteriores del FIDA**

En Túnez se han llevado a cabo siete proyectos, todos ellos iniciados por el FIDA, con una cuantía total de préstamos de DEG 61,59 millones. En la actualidad están en ejecución cuatro proyectos.